



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 29 de Octubre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2014.4856
DICTAMEN N°: 78 / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja **RATIFICARSE** en la sanción inicial del Proyecto de Ley: **“QUE ESTABLECE LA LOCALIZACIÓN, BLOQUEO Y CONTROL DE LAS COMUNICACIONES ILEGALES EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS, SITUADAS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**, remitido la H. Cámara de Diputados según Mensaje N° 596 de fecha 31 de julio de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente

FERNANDO SILVA FACETTI
Relator

ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

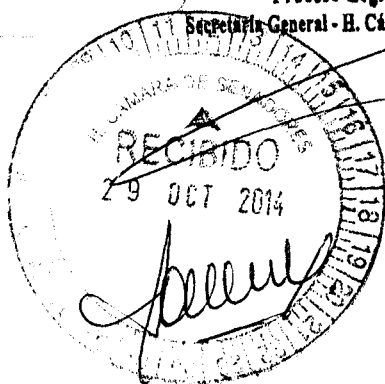
JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTIN

MARIO ABDO BENITEZ

VICTOR BOGADO

ARNALDO GIUZZIO



12:45 hs
DA
Abg. Ingrid Acosta
Documentación y Archivo
Cámara de Senadores